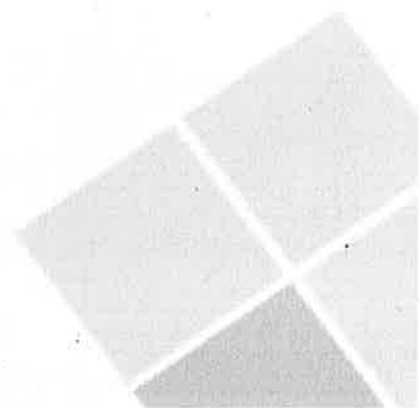




Comisión para la Defensa y
Promoción de la
Competencia

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA MARZO 2024

ENERO A MARZO 2024



INDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA CDPC	4
III.	ESTRATEGIA DE GOBIERNO	4
IV.	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	5
V.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
VI.	OBJETIVOS OPERATIVOS Y ESPECÍFICOS	5
VII.	CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS MARZO 2024	5
VIII.	INFORMES FINANCIEROS	9

I. PRESENTACIÓN

La competencia es el principal incentivo para que los mercados sean cada vez más eficientes. Esto se debe a que los consumidores, al gozar de total libertad para elegir a su proveedor, buscan al que cumpla de manera más completa con sus demandas. Es por esta razón que las empresas en competencia tienen mayores incentivos para innovar, ampliar la oferta (precios más bajos) y mejorar la calidad de sus servicios.

Estas acciones a mediano y largo plazo traen mayores beneficios a la sociedad, pues fortalecen el crecimiento de la economía: los individuos y empresas ante la demanda de una mayor eficiencia e incorporación de nuevas tecnologías, elevan su productividad. Sin embargo, la competencia puede, en ocasiones, no desarrollarse de forma natural en un determinado sector productivo o en un determinado ámbito geográfico, pudiendo existir incentivos por parte de determinadas empresas para acometer prácticas y/o estrategias restrictivas del nivel de competencia, con el objeto de consolidar o ganar poder de mercado. En estos casos, los órganos de defensa de la competencia deben evitar estos comportamientos de concentración, colusión y falta de competencia.

El objetivo de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (LDPC) es “promover y proteger el ejercicio de la libre competencia con el fin de procurar el funcionamiento eficiente de los mercados y el bienestar del consumidor”, cuyo cumplimiento se enmarca en dos funciones, defensa y promoción de la competencia.

El PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2022-2026 tiene como uno de sus objetivos estratégicos “Fortalecer e incrementar el rol del Estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones de mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable”.

Uno de los mecanismos más destacados de la política de competencia lo constituye la identificación de distorsiones de mercado, principalmente cuando estas introducen importantes alteraciones en el juego competitivo en los mercados. De ahí que el POA 2024 contiene elementos importantes para identificar y en su caso eliminar aquellas distorsiones de mercado que afectan la eficiencia de los mercados y por ende el desarrollo económico del país.

El Plan Operativo es un instrumento que asegura el cumplimiento no solo del objetivo de la Institución, sino del conjunto de programas y actividades que se

derivan de dichas funciones. La Comisión cuenta con una estrategia definida por los programas operativos anuales, los cuales incluyen las acciones institucionales y las metas programadas.

Dichas acciones responden a las necesidades definidas en las líneas estratégicas establecidas en el Plan y buscan alcanzar los objetivos institucionales. De esta forma, año con año, las áreas de la Comisión realizan proyectos enfocados en el cumplimiento de la política de competencia, así como en su esquema de planeación institucional.

El POA-2024 se fundamenta en dos (2) grandes programas; (i) Defensa de la Competencia y, (ii) Promoción de la Competencia. A cada programa se le suman dos actividades, así: para defensa las acciones encaminadas a procurar el ordenamiento y eficiencia de los mercados que puedan derivarse en beneficios tangibles en el bienestar de los consumidores; en tanto que para la promoción las acciones que conlleven al desarrollo de una cultura de competencia entre la Ciudadanía, y eliminar mediante la abogacía aquellos conflictos entre leyes relacionadas con normas de competencia.

El esfuerzo de la elaboración de POA-2024 tiene dos propósitos, primero, alinear las acciones de la CDPC al Plan de Gobierno, enfatizando en la responsabilidad del Estado en velar por el buen funcionamiento de los mercados y la competencia, mediante la inclusión del Sector de Desarrollo “Desarrollo Económico”, en el cual la competencia tiene un papel protagónico.

II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CDPC

1. **MISIÓN:** Somos la institución rectora de la política de competencia que promueve y protege su ejercicio, ejecutando acciones orientadas a procurar el funcionamiento eficiente del mercado y el bienestar del consumidor, contribuyendo al alcance del desarrollo económico del país.
2. **VISIÓN:** La COMISION PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC) será reconocida, a nivel nacional e internacional, por su credibilidad e imparcialidad para promover y proteger el ejercicio de la libre competencia, procurando el funcionamiento eficiente del mercado y contribuyendo al desarrollo económico del país y a mejorar su posición en el índice global de competitividad escalando a la posición 70 para el año 2023.
3. **VALORES:** Son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de la CDPC y permiten crear las pautas de comportamiento. Siendo los valores parte importante para el cumplimiento de la visión y la misión se han definido cuatro y se detallan en la figura siguiente:

- a. Compromiso: en la CDPC tenemos colaboradores comprometidos a poner al máximo sus capacidades para cumplir con todo aquello que se les ha confiado.
- b. Liderazgo: Capaces de influir de forma positiva en las personas haciendo su trabajo con entusiasmo en el logro de las metas y objetivos.
- c. Ética: colaboradores con un comportamiento correcto y honesto actuando de manera responsable ante las diversas situaciones.
- d. Profesionalismo: siendo objetivos y efectivos en las actividades que desempeñan.

III. ESTRATEGIA DE GOBIERNO

Fortalecer e incrementar el rol del Estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones de mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable.

Aumentar la transparencia y estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión. Mejorando indicadores de competencia.

IV. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Esta estrategia pretende que los mercados funcionen bajo reglas de competencia y que la sociedad hondureña conozca y se empodere de los derechos y beneficios de la competencia, con productos finales como: (i) mercados sanos y funcionando bajo las reglas de competencia; (ii) una sociedad más conocedora y empoderada de los derechos y beneficios de la competencia y; (iii) Mercados eficientes sin distorsiones que limitan el proceso de libre competencia.

V. OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Disminuir la generación de prácticas y conductas anticompetitivas con cambios positivos en la eficiencia de los mercados y el bienestar de los consumidores.
2. Generar espacios de comunicación y formación para fomento de la cultura de la competencia en gremios, representantes del sector público, universidades, agentes económicos y consumidores para una sociedad más conocedora y empoderada de los derechos y beneficios de la competencia.
3. Fomentar la libre competencia mediante Actividades de Abogacía.

VI. OBJETIVOS OPERATIVOS Y ESPECÍFICOS

1. Aplicar la ley en pro de la defensa de la competencia.
2. Realizar acciones de abogacía para promover la libre competencia.
3. Realizar acciones de difusión y de abogacía para generar cultura de competencia.

4. Realizar acciones para conocer la estructura y funcionamiento de los mercados.
5. Desarrollar acciones mediáticas para promover y defender la competencia.
6. Mejorada la percepción de cultura de la competencia en la sociedad hondureña.

VII. CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS MARZO 2024

A. DEFENSA DE LA COMPETENCIA

1. Concentraciones Económicas: se tenían previstas el análisis o verificación de 3 operaciones de concentración para el mes de marzo en este indicador intermedio. Sin embargo, los agentes económicos presentaron operaciones en las que argumentan procedimientos o exoneraciones no previstos en la ley, lo que implicó dictámenes y reposiciones sobre lo resuelto. De ahí que la meta de análisis y/o verificación de operaciones de concentración económica no pudo cumplirse según lo programado.
2. Investigaciones de Oficio: No se tenían previstas metas para este indicador intermedio en el mes de marzo. Las investigaciones de oficio se refieren a procedimientos instruidos para el análisis de algún tipo de práctica anticompetitiva en alguno de los mercados. Según la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, cuando la Comisión tenga indicios suficientes iniciara un proceso de investigación preliminar para determinar si algún agente económico ha violentado la Ley, de encontrarse suficientes elementos la Comisión formula una serie de cargos para que la parte investigada inicie su defensa y posteriormente si los cargos no son desvirtuados se sanciona a los infractores. Actualmente se está realizando una exploración de mercado relacionados a 2 productos esenciales de la canasta básica y en vista de la complejidad en la cadena de valor de estos 2 productos la investigación sigue en curso ya que, para determinar si existen indicios de prácticas anticompetitivas se requirió más información a los agentes económicos participantes en estos mercados.
3. Investigaciones por Denuncia. No se tenían previstas metas para este indicador intermedio en el mes de marzo. Las investigaciones por denuncia o a petición de parte se refieren a procedimientos instruidos para el análisis de algún tipo de práctica anticompetitiva en alguno de los mercados. Según la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, cuando se presentan indicios suficientes se inicia un proceso de investigación preliminar para determinar si el o los agentes económicos ha violentado la Ley, de encontrarse suficientes elementos la Comisión formula una serie de cargos para que la parte investigada inicie su defensa y posteriormente si los cargos no son desvirtuados se sanciona a los infractores. Actualmente está en curso una investigación por denuncia con el objetivo de determinar si la práctica denunciada se relaciona con comportamientos anticompetitivos o de otra índole, en este caso sobre Dumping o discriminación de precios internacional.

Es importante señalar que en lo relativo al programa de defensa de la competencia, la mayoría de las actividades se inician a principio del año, sin embargo, se culminan entre el tercer y cuarto trimestre del año.

En relación con las operaciones de concentración económica, estas son acciones de los agentes económicos privados que en caso de superar ciertos umbrales económicos las mismas deben ser notificadas a la Comisión. De ahí que, la ejecución o cumplimiento de esta actividad no depende directamente de la CDPC puesto que el proceso de notificación de concentraciones económicas es una acción que depende de los agentes económicos y está en relación con las estrategias de mercado de cada una de ellas, es decir que es una actividad de demanda y depende estrictamente de los agentes económicos que solicitan la gestión ante la CDPC.

B. PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

1. Capacitaciones y socializaciones sobre mejores prácticas para incentivar la competencia a instituciones, organizaciones del sector público, privado, academia y sociedad civil (productores, empresariales (mujeres empresarias), profesionales, consumidores, eventos regionales, talleres, etc.) realizadas: Para este indicador intermedio se realizaron 17 charlas a distintos sectores, principalmente de la zona occidental del país, sobre temas de competencia, alcanzándose un 113% de lo programado para este mes.
2. Publicaciones y Notas Periodísticas: no se alcanzó la meta prevista respecto a este indicador intermedio.
3. Estudios de Mercado: sin metas programadas para este indicador durante el mes de marzo.
4. Consultas técnicas de instituciones públicas, redes internacionales de competencia, agencias pares e instituciones académicas sobre la aplicación del derecho de la competencia: 110% de cumplimiento de las 10 consultas programadas para este mes, al ejecutarse 11 consultas planteadas. Las consultas se refieren a solicitudes verbales o escritas de agentes económicos o personas naturales, así como instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales que realizan sobre distintos procedimientos, estadísticas institucionales como por ejemplo en el marco del examen de política comercial ante la Organización Mundial de Comercio que los países consultan sobre la aplicación del derecho de competencia en el país. También se incluyen consultas realizadas en el marco de los procesos de capacitación a distintos sectores.
5. Opiniones y consultas de agentes económicos sobre la aplicación de la ley de competencia, elaborados: no se tenían previstas metas para este mes en este indicador.

En términos de promoción y abogacía de la competencia, el cumplimiento de las metas ascendió a un 112% al ejecutarse 25 de las 28 actividades programadas para el mes de marzo.

En general, el cumplimiento total de las metas mensuales alcanzó una ejecución global del 100% de lo programado al ejecutarse 28 de las 28 actividades programadas para el mes de marzo en los programas de defensa y promoción de la competencia.

Marzo		
Indicador	Programado	Ejecutado
Resoluciones emitidas a agentes económicos sobre casos de defensa de la competencia	3	0
Análisis de Concentraciones Económicas e Investigaciones por Oficio y Denuncia para determinar los posibles efectos sobre la competencia realizados	3	0
Eventos de promoción realizados para el fomento de la cultura de competencia en la sociedad hondureña.	15	17
Capacitaciones y socializaciones sobre mejores practicas para incentivar la competencia a instituciones, organizaciones del sector público, privado, academia y sociedad civil (productores, empresariales (mujeres empresarias), profesionales, consumidores, eventos regionales, talleres, etc.) realizadas	12	17
Diplomado sobre Política de Competencia Impartido	0	0
Publicaciones y Notas Periodísticas	3	0
Acciones de promoción o abogacía de la competencia con efectos pro competitivos	10	11
Estudios de Mercado realizados	0	0
Notas Técnicas, Recomendaciones de política pública a instituciones públicas, entes reguladores, agentes económicos y asociaciones realizadas.	0	0
Consultas técnicas de instituciones públicas, redes internacionales de competencia, agencias pares e instituciones académicas sobre la aplicación del derecho de la competencia y funcionamiento institucional evacuadas	10	11
Opiniones y consultas de agentes económicos sobre la aplicación de la ley de competencia elaborados	0	0

Programa	Programado	Ejecutado	% De Ejecución
Programa Defensa de la Competencia	3	0	na
Programa Promoción y Abogacía de la Competencia	25	28	112.0
Total, Programas Defensa y Promoción de la Competencia	28	28	100.0

VIII. INFORMES FINANCIEROS

Estado de Rendimiento Financiero

Ingresos

A la CDPC por concepto de **Fondos Propios** se aprobó la cantidad de **L 23, 000,000.00** para el presente año, de los cuales de los meses correspondientes al primer trimestre, de enero a marzo 2024 no hubo ingresos de fondos propios.



COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA DETALLE DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE FONDOS PROPIOS RECIBIDOS EN MARZO DE 2024

MES	FECHA EN LA QUE SE RECIBIÓ LA TRANSFERENCIA	No. DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN RUBRO DEL INGRESO	MONTO RECIBIDO	PROCEDENCIA
NO HUBO INGRESOS DE FONDOS PROPIOS (FUENTE 12) EN EL MES DE MARZO 2024					FONDOS PROPIOS
			TOTAL RECIBIDO	L. -	

En concepto de **Fondos Nacionales** se aprobó **L 26,685,544.00** de los cuales de los meses de enero a marzo de 2024 ingresaron **L. 6,671,386.00** por transferencia de Secretaría de Finanzas.

En lo que va del año 2024, ha ingresado por concepto de Fondos Nacionales fuente 11, un total de **L. 6,671,386.00** representando el 25% del monto de Fondos Nacionales aprobados para la CDPC, mientras que la Meta de recaudación de Fondos Propios 0% para el primer trimestre del año en curso. En general la CDPC ha recibido un 13.43% de su presupuesto aprobado, en ambas fuentes de financiamiento.

RUBRO DEL INGRESO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVENGADO	%
12	12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
121		TASAS	23,000,000.00	L. 0.00	0%
18	11	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
181		TRANSFERENCIAS COPRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	26,685,544.00	6,671,386.00	25%

De sus recursos propios, o sea de las recaudaciones que ingresan a la CDPC a la cuenta de Tasas Varias, son posible a las concentraciones económicas que se realicen en el mercado hondureño, cabe mencionar que dicha actividad económica no posee un comportamiento lineal, ya que depende de varios factores de los agentes económicos. La CDPC cubre la totalidad de los costos operativos con sus recursos propios, y para pago de Servicios Personales, como Salarios, Pagos de cuotas patronales y cubrir pago de cesantías y demás derechos adquiridos, la CDPC utiliza aproximadamente un

48% de la meta de recaudación de fondos propios, fuente 12, que para este año es de L.23,000,000.00

Egresos Contables

Los gastos para el primer trimestre del año 2024, son equivalentes a L **8,105,145.91** de los cuales el 82.97% corresponde a Remuneraciones, 15.52% Servicios no Personales, el 0.62% representando en Materiales y Suministros y el 0.87% en Bienes Capitalizables.

COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA DETALLE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE ENERO A MARZO DE 2024

TODAS LAS FUENTES

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUTADO
100	SERVICIOS PERSONALES	L. 34223,390.00	L. 6725,098.40	L. 27498,291.60	19.650591
200	SERVICIOS NO PERSONALES	L. 9750,886.00	L. 1258,108.32	L. 8492,777.68	12.9025026
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	L. 310,993.00	L. 50,773.73	L. 258,655.27	16.3263257
400	BIENES CAPITALIZABLES	L. 400,000.00	L. 71,165.46	L. 328,834.54	17.791365
500	TRASFERENCIAS Y DONACIONES	L. 20,000.00	L. 0.00	L. 20,000.00	0
600	ACTIVOS FINANCIEROS	L. 4980,275.00	L. 0.00	L. 4980,275.00	0
	TOTALES	L. 49685,544.00	L. 8105,145.91	L. 41578,834.09	

Estado de Situación Financiera por Componente:

El siguiente detalle corresponde al Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, reporte generado del SIAFI.

Activo

Activo corriente:

Se distribuye de la siguiente manera: En Caja L. 20,000.00 y Bancos a L. **18,603,006.02** Bienes Inventariables L. **776,850.66** valor que corresponde a Materiales y Suministros existentes, y Gastos pagados por Adelantado que quedaron provisionados en años anteriores. Para cubrir gastos varios por un valor de L.1, **106,775.09**

Activo no corriente:

Se distribuye de la siguiente manera: Instalaciones L.1,726,556.51 Maquinaria y Equipo L. **1,637,480.04** Equipo de Oficina L. **932,253.59** Equipo de Transporte L. **591,490.14** Equipo de Comunicaciones L. **113,736.32** y Libros, Revistas y otros Coleccionables L.1,000.00

Pasivo y Patrimonio:

Total de pasivo es por L. **12,560,060.36** que corresponde a obligaciones contraídas como; proveedores, pasivos laborales, cuentas varias por pagar de ejercicios anteriores.

Patrimonio que es el capital L.6, **535,891.55** Resultados L. - **1,442,522.57** siendo un total del Pasivo y Patrimonio de L. **24,077,719.89**

Demandas Laborales en Proceso

Se solicitó la información al actual apoderado legal de la Institución, A manera de resumen, se puede comentar que; **no ha habido nuevas demandas en perjuicio de la CDPC** para el primer trimestre del año 2024, y respecto a las demandas existentes, para el segundo trimestre se contará con una información más actualizada de los casos, después de celebradas las audiencias, a realizarse en los subsiguientes meses, vale destacar que, hubo cambio de procurador, las demandas mantienen el mismo estado, adjunto al correo donde se enviará este reporte, se anexará la matriz donde se reflejan las (2) demandas laborales, y (1) demanda por lo contencioso administrativo encontrándose en la primea instancia del proceso.

Transferencias

En transferencias con formularios con imputación presupuestaria la CDPC pagó para el mes de enero L. 1,460,235.38 para el mes de febrero L. 2820375.9 y para el mes de marzo L. 5284770.01

Haciendo un total para el primer trimestre del 2024 de **L. 8105,145.91**

Las clases del gasto son:

- Servicios Personales
- Servicios Personales y Técnicos
- Bienes y Servicios
- Bienes de Uso

COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA DETALLE DE EJECUCIÓN MENSUAL DE GASTOS - I TRIMESTRE 2024

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
100	SERVICIOS PERSONALES	1,460,235.38	2624710.63	4100387.77
200	SERVICIOS NO PERSONALES		185,161.71	1072946.61
300	MATERIALES Y SUMINISTROS		10,503.56	40270.17
400	BIENES CAPITALIZABLES			71,165.46
500	TRASNFERENCIAS Y DONACIONES			
600	ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTALES	1,460,235.38	L. 2820,375.90	L. 5284,770.01



REPUBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2024 - 2023



10/04/2024 10:28:00
Gestión: 2024

r_con_situacion_per

Página 1 de 1

República de Honduras

(Valores en Lempiras)

Cuenta Contable		Ejercicio Actual 31/03/2024	Ejercicio Anterior 31/03/2023	Notas
1	ACTIVO			
11	Activo Corriente			
111	Efectivo y Equivalentes	18,623,006.02	29,560,054.09	
1111	Caja	20,000.00	20,000.00	
1112	Bancos	18,603,006.02	29,540,054.09	
115	Inventarios	776,850.66	270,251.62	
1151	Bienes Inventariables	776,850.66	270,251.62	
116	Otros Activos Corrientes	1,106,775.09	1,106,775.09	
1161	Otros Activos Corrientes	1,106,775.09	1,106,775.09	
	Total Activo Corriente	20,506,631.77	30,937,080.80	
12	Activo no Corriente			
123	Propiedad, Planta y Equipo No concesionada	1,726,556.51	1,803,553.29	
1235	Instalaciones	1,726,556.51	1,803,553.29	
124	Maquinaria y Equipo	1,637,480.04	2,018,837.29	
1241	Equipos de Oficina	932,253.59	1,223,997.03	
1244	Equipos de Transporte	591,490.14	767,389.22	
1246	Equipos de Comunicaciones	113,736.32	27,451.05	
1247	Equipos de Informática	(0.01)	(0.01)	
126	Otros Bienes	1,000.00	1,000.00	
1262	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	1,000.00	1,000.00	
129	Activos Inmateriales	206,051.57	0.00	
1291	Activos Intangibles	206,051.57	0.00	
	Total Activo no Corriente	3,571,088.12	3,823,390.58	
	TOTAL ACTIVO	24,077,719.89	34,760,471.38	
2	PASIVO			
21	Pasivo Corriente			
211	Cuentas por Pagar	1,995,019.34	1,944,687.53	
2111	Cuentas por Pagar	2,043.14	86,717.14	
2112	Remuneraciones por Pagar	585,958.37	213,712.73	
2113	Aportes y Retenciones por Pagar	300,242.74	537,482.57	
2119	Otras Cuentas por Pagar	1,106,775.09	1,106,775.09	
214	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	10,565,041.02	11,945,062.61	
2141	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	565,759.53	337,036.53	
2142	Sueldos por Pagar de Ejercicios Anteriores	1,543,295.06	1,625,378.39	
2143	Contribuciones y Deducciones por Pagar de Ejercicios Anteriores	8,453,986.43	9,976,466.15	
2144	Cargas Fiscales por Pagar de Ejercicios Anteriores	2,000.00	6,181.54	
	Total Pasivo Corriente	12,560,060.36	13,889,750.14	
	TOTAL PASIVO	12,560,060.36	13,889,750.14	
3	PATRIMONIO			
31	Hacienda Pública			
311	Capital	6,535,891.55	6,535,891.55	
3111	Capital	6,535,891.55	6,535,891.55	
314	Resultados	4,981,767.98	14,334,829.69	
3141	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	6,424,290.55	6,131,814.14	
3142	Resultados del Ejercicio	(1,442,522.57)	8,203,015.55	
	TOTAL PATRIMONIO	11,517,659.53	20,870,721.24	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24,077,719.89	34,760,471.38	

TEGUCIGALPA M.D.C. 31 DE MARZO DEL 2024

FIRMA:

NOMBRE:

CONTADOR GENERAL



REPUBLICA DE HONDURAS
COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024 - 2023



10/04/2024 10:28:18
Gestión: 2024

República de Honduras

(Valores en Lempiras)

r_con_rendimiento_per

Página 1 de 1

Cuenta Contable		Ejercicio Actual 31/03/2024	Ejercicio Anterior 31/03/2023	Notas
5	INGRESOS			
52	Ingresos no Tributarios			
521	Impuestos Indirectos	0.00	10,250,345.00	10,250,345.00
5211	Tasas	0.00	10,250,345.00	10,250,345.00
	Total Ingresos no Tributarios	0.00		
55	Donaciones y Transferencias			
553	Transferencias Corrientes	0.00	2,538,554.40	2,538,554.40
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	2,538,554.40	2,538,554.40
	Total Donaciones y Transferencias	0.00		
56	Otros Ingresos			
561	Otros Ingresos	6,671,386.00	2,538,554.40	2,538,554.40
5612	Ingresos Varios	6,671,386.00	2,538,554.40	2,538,554.40
	Total Otros Ingresos	6,671,386.00		2,538,554.40
	TOTAL INGRESOS	6,671,386.00		15,327,453.80
6	GASTOS			
61	Gastos de Consumo			
611	Servicios Personales	6,725,098.40	5,749,411.97	5,749,411.97
6111	Remuneraciones	6,725,098.40	5,749,411.97	5,749,411.97
612	Servicios no Personales	1,258,108.32		1,372,526.28
6121	Servicios Básicos	0.00	30,815.95	30,815.95
6122	Alquileres y Derechos	132,934.73	309,765.13	309,765.13
6123	Mantenimiento y Reparación de Bienes	47,411.63	65,215.22	65,215.22
6124	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	9,821.00	6,014.50	6,014.50
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	558,335.00	525,000.00	525,000.00
6126	Servicios Comerciales y Financieros	321,881.08	12,782.94	12,782.94
6127	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	185,724.88	422,932.54	422,932.54
6128	Impuestos, Derechos, Tasas, Gastos Judiciales y Premios	2,000.00	0.00	0.00
613	Materiales y Suministros	43,624.17	2,500.00	2,500.00
6131	Materiales y Suministros	43,624.17	2,500.00	2,500.00
615	Gasto por Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados	87,077.68		0.00
6151	Gasto por Depreciación de la Propiedad	10,999.54	0.00	0.00
6152	Gasto por Depreciación Maquinaria y Equipo	76,078.14	0.00	0.00
	Total Gastos de Consumo	8,113,908.57		7,124,438.25
	TOTAL GASTOS	8,113,908.57		7,124,438.25
7	Cuentas de Cierre			
71	Cuentas de Cierre			
711	Cuentas de Cierre	(1,442,522.57)	8,203,015.55	8,203,015.55
711	Cuentas de Cierre	(1,442,522.57)	8,203,015.55	8,203,015.55
	Total Cuentas de Cierre	(1,442,522.57)		8,203,015.55
	TOTAL CUENTAS DE CIERRE	(1,442,522.57)		8,203,015.55
3142	Resultados del Ejercicio			8,203,015.55

TEGUCIGALPA M.D.C, 31 DE MARZO DEL 2024

FIRMA:

NOMBRE:

CONTADOR GENERAL



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL
COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE ENERO 2024

(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados del 01 al 31 Enero 2024						
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL
						M	F	Total	Bonificacio nes	Vacaciones	Total	
11100	Personal (Permanente)	16	23	39	0.0	557,400.3	754,129.88	1311,530.23		148,705.2	148,705.2	1460,235.38
12100	Personal (Contrato)	1		1	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.00
12200	Jomales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
SUBTOTAL		17	23	40	0.0	557,400.3	754,129.9	1311,530.2	0.0	148,705.2	148,705.15	1460,235.38
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	4	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
TOTAL		17	27	44	0.0	557,400.3	754,129.9	1311,530.2	0.0	148,705.2	148,705.15	1460,235.38

Nota: El pago de vacaciones de los empleados a los que se les debe pagar en el mes de Enero 2024, asciende a L. 148,705,15

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
		X			
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
Impacto Económico	Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
			2022	2023	2024
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	Incremento Salarial	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada
DE ENERO 2024

(Cifras en Lempiras)

Concepto	01 al 31 de enero 2024
Ingreso Corriente Total	0.00
Ingreso Total	0.00
Servicios Personales	1460,235.38
Bienes Capitalizables	0.00
Gasto Corriente Total	1460,235.38
Gasto Total	1460,235.38
RESULTADOS	-1460,235.38

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de enero de 2024

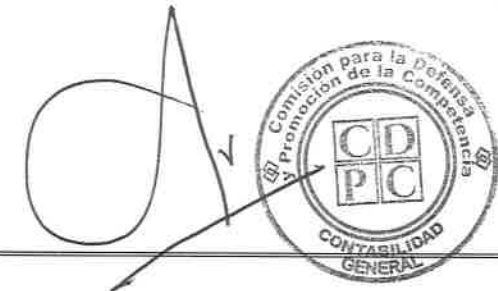
Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de 31 de enero de 2024

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, al 31 de enero de 2024

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones); En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo vigente.



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE ENERO 2023

(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados del 01 al 31 de enero de 2023						
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL
						M	F	Total	Vacaciones	Horas Extras	Total	
11100	Personal (Permanente)	17	23	40	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0		0.0	0.00
12100	Personal (Contrato)	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.00
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
SUBTOTAL		17	23	40	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	1	2	3	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
TOTAL		18	25	43	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0

NOTA: EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 NO HUBO EJEUCIÓN PRESUPUESTARIA.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
		X			
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
Impacto Económico	%				
	Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
			2022	2023	2024

Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	%	Monto Total
	Incremento Salarial Anual	Incremento Salarial Anual

Ejecución Presupuestaria Acumulada
DE ENERO 2023

(Cifras en Lempiras)

Concepto	del 01 AL ENERO 2023
Ingreso Corriente Total	0.00
Ingreso Total	0.00
Servicios Personales	0.00
Bienes Capitalizables	0.00
Gasto Corriente Total	0.00
Gasto Total	0.00
RESULTADOS	0.00

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de enero de 2023

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de 31 de enero de 2023

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de 31 de enero de 2023

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones); En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo vigente.



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL
COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE FEBRERO 2024

(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados del 01 29 de febrero de 2024						TOTAL GENERAL
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			
						M	F	Total	Contribuciones a INJUPEMP	Vacaciones	Adelanto Décimo tercer mes	
11100	Personal (Permanente)	17	23	40	0.0	1751,557.9	1788,373.20	3539,931.11	31,392.06	275,970.65	14,583.33	3861,877.15
12100	Personal (Contrato)	1		1	0.0	14,109.0	0.0	14,109.0			0.00	14,108.98
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
SUBTOTAL		18	23	41	0.0	1765,666.9	1788,373.2	3554,040.1	31,392.1	275,970.7	14,583.33	3875,986.13
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	1	2	3	0.0	43,334.0	100,000.0	143,334.0	0.0	0.0	0.0	143,334.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0
TOTAL		19	25	44	0.0	1809,000.9	1888,373.2	3697,374.1	31,392.1	275,970.7	14,583.33	4019,320.13
											Compensaciones	208,959.88
											Gran total	4228,280.01

Nota: El pago de Compensaciones en el mes de febrero de 2024 asciende a la cantidad de L. 208,959.88

Nota: El pago de Compensaciones en el mes de febrero de 2024 asciende a la cantidad de L. 208,959.88

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
		X			
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
			2022	2023	2024
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada
DE FEBRERO 2024

(Cifras en Lempiras)

Concepto	01 al 29 de febrero 2024
Ingreso Corriente Total	0.00
Ingreso Total	0.00
Servicios Personales	4084,946.01
Bienes Capitalizables	0.00
Gasto Corriente Total	449,152.39
Gasto Total	4534,098.40
RESULTADOS	-4534,098.40

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 29 de febrero 2024

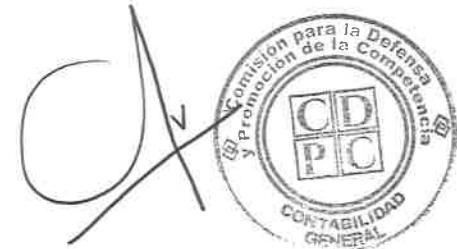
Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de al 29 de febrero 2024

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, al 29 de febrero 2024

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones); En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo vigente.



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE FEBRERO 2023

(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados al 28 de febrero de 2023						
						Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL
		M	F	Total		M	F	Total	Contribución IHSS	Vacaciones	Total	
11100	Personal (Permanente)	15	23	38	0.0	1240,543.61	1266,618.1	2507,161.70	5,773.4	201,675.9	207,449.3	2714,610.95
12100	Personal (Contrato)	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.00
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
SUBTOTAL		15	23	38	0.0	0.0	0.0	2507,161.70	5,773.4	201,675.9	207,449.3	2714,610.95
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	1	2	3	0.0	100,000.0	150,000.0	250,000.00	0.0	0.0	0.0	250,000.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
TOTAL		16	25	41	0.0	0.0	0.0	2757,161.70	5,773.4	201,675.9	207,449.3	2964,610.95

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
		X			
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
Impacto Económico	76 Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
			2022	2023	2024
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	76 Incremento Salarial	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada
DE FEBRERO 2023

(Cifras en Lempiras)

Concepto	del 01 AL 28 FEBRERO 2023
Ingreso Corriente Total	2538,554.40
Ingreso Total	2538,554.40
Servicios Personales	2714,610.95
Bienes Capitalizables	0.00
Gasto Corriente Total	627,143.42
Gasto Total	3341,754.37
RESULTADOS	-803,199.97

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 28 de febrero de 2023

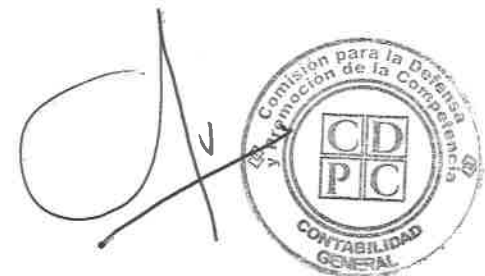
Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de 28 de febrero de 2023

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de 28 de febrero de 2023

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones); En el caso de las instituciones sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo vigente.



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL
COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE MARZO 2024

(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados del 01 al 31 de marzo de 2024							
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL	
						M	F	Total	Contribuciones a INJUPEMP	Vacaciones	Adelanto Décimo tercer mes		
11100	Personal (Permanente)	16	23	39	0.0	2270,653.4	3072,060.53	5342,713.97	168,260.60	573,751.73	316,920.63	6401,646.93	
12100	Personal (Contrato)	1		1	0.0	114,491.6	0.0	114,491.6			0.00	114,491.59	
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	
SUBTOTAL		17	23	40	0.0	2385,145.0	3072,060.5	5457,205.6	168,260.6	573,751.7	316,920.63	6516,138.52	
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	
24000	Servicios Profesionales	1	3	4	0.0	93,335.0	465,000.0	558,335.0	0.0	0.0	0.0	558,335.0	
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	
TOTAL		18	26	44	0.0	2478,480.0	3537,060.5	6015,540.6	168,260.6	573,751.7	316,920.63	7074,473.52	
										558,335.00			
											Compensaciones		208,959.88
											Gran total		7283,433.40
Nota: El pago de Compensaciones en el mes de marzo de 2024 asciende a la cantidad de L. 208,959.88													

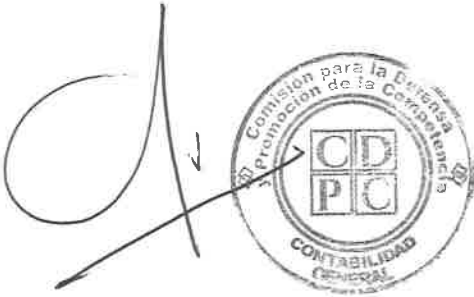
Nota: El pago de Compensaciones en el mes de marzo de 2024 asciende a la cantidad de L. 208,959.88

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
		X			
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
			2022	2023	2024
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial	Monto Total Incremento Salarial Anual			

- Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de marzo de 2024
- Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de al 31 de marzo de 2024
- Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, al 31 de marzo de 2024
- Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.
- Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.
- Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones); En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo vigente.

Ejecución Presupuestaria Acumulada
DE MARZO 2024
(Cifras en Lempiras)

Concepto	al 31 de marzo de 2024
Ingreso Corriente Total	6671,386.00
Ingreso Total	6671,386.00
Servicios Personales	6725,098.40
Bienes Capitalizables	68,710.46
Gasto Corriente Total	1320,099.71
Gasto Total	8113,908.57
RESULTADOS	-1442,522.57



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
RELACIÓN DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE MARZO 2023

(Salarios y Colaterales en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	(Salarios y Colaterales en Limpires)						
						Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados al 31 de marzo de 2023						TOTAL GENERAL
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			
					M	F	Total	Colaterales	Vacaciones	14to. Mes		
11100	Personal (Permanente)	17	23	40	0.0	1999,626.81	2705,377.5	4705,004.27	549,812.4	411,501.2	20,833.3	5687,151.2
12100	Personal (Contrato)	1	0	1	0.0	62,260.8	0.0	62,260.77			0.0	62,260.77
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
SUBTOTAL		18	23	41	0.0	0.0	0.0	4767,265.04	549,812.4	411,501.2	20,833.3	5749,411.97
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	1	2	3	0.0	150,000.0	375,000.0	525,000.00	0.0	0.0	0.0	525,000.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.00			0.0	0.0
TOTAL		19	25	44	0.0	0.0	0.0	5292,265.04	549,812.4	411,501.2	20,833.3	6274,411.97

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO			
		X			
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
Impacto Económico	Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
			2022	2023	2024
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	Incremento Salarial	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada
DE MARZO 2023

(Cifras en Lempiras)

Concepto	al 31 de marzo de 2023
Ingreso Corriente Total	15327,453.80
Ingreso Total	15327,453.80
Servicios Personales	5749,411.97
Bienes Capitalizables	0.00
Gasto Corriente Total	1375,026.28
Gasto Total	7124,438.25
RESULTADOS	8203,015.55

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de marzo de 2023

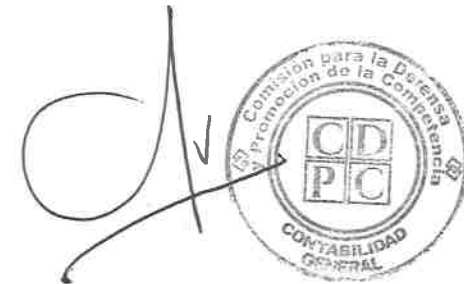
Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios al 31 de marzo de 2023

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, al 31 de marzo de 2023

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones). En el caso de las instituciones sincaalizadas, la suma del pago de bonos intermedios en el contrato colectivo vigente.





República de Honduras

Comisión Para La Defensa Y La Promoción de la Competencia
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y SUBGRUPO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



10/04/2024 10:34:08

Gestión: 2024

R_EGA_01_GRPOBJ

Página 1 de 4

FECHA DESDE : 01/01/2024
ETAPA : DEVENGADO

HASTA: 31/03/2024
ESTADO: APROBADO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES			
110	PERSONAL PERMANENTE			
11100	Sueldos Básicos	23,646,947.00	5,342,713.97	18,304,233.03
11400	Adicionales	1,095,205.00	0.00	1,095,205.00
11510	Decimotercer Mes	1,972,487.00	0.00	1,972,487.00
11520	Decimocuarto Mes	1,932,175.00	316,920.63	1,615,254.37
11600	Complementos	1,074,074.00	573,751.73	500,322.27
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,907,208.00	168,260.60	2,738,947.40
11750	Contribuciones para Seguro Social	325,492.00	0.00	325,492.00
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	286,258.00	0.00	286,258.00
SubTotal:		33,239,846.00	6,401,646.93	26,838,199.07
120	PERSONAL NO PERMANENTE			
12100	Sueldos Básicos	375,000.00	114,491.59	260,508.41
12410	Decimotercer Mes	33,854.00	0.00	33,854.00
12420	Decimocuarto Mes	49,652.00	0.00	49,652.00
12550	Contribuciones para Seguro Social	20,452.00	0.00	20,452.00
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	4,586.00	0.00	4,586.00
SubTotal:		483,544.00	114,491.59	369,052.41
160	Beneficios y Compensaciones			
16200	Compensaciones	500,000.00	208,959.88	291,040.12
SubTotal:		500,000.00	208,959.88	291,040.12
SUBTOTAL:		34,223,390.00	6,725,098.40	27,498,291.60
200	SERVICIOS NO PERSONALES			
210	SERVICIOS BASICOS			
21110	Suministro De Energía Eléctrica	360,000.00	0.00	360,000.00
21420	Telefonía Fija	30,000.00	0.00	30,000.00
SubTotal:		390,000.00	0.00	390,000.00
220	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES			

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones

Credito Disponible = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones - Congelamientos - disminuciones solicitadas - congelamientos solicitados - ejecución en estado elaborado



República de Honduras

Comisión Para La Defensa Y La Promoción de la Competencia
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y SUBGRUPO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



10/04/2024 10:34:08

Gestión: 2024

R_EGA_01_GRPOBJ

Página 2 de 4

FECHA DESDE : 01/01/2024

HASTA: 31/03/2024

ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,000,000.00	132,934.73	1,867,065.27
SubTotal:		2,000,000.00	132,934.73	1,867,065.27
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA			
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	456,000.00	47,411.63	408,588.37
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	30,000.00	9,821.00	20,179.00
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	30,000.00	0.00	30,000.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	16,886.00	0.00	16,886.00
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	20,000.00	0.00	20,000.00
23500	Limpieza, Asco y Fumigación	25,000.00	0.00	25,000.00
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	200,000.00	0.00	200,000.00
SubTotal:		777,886.00	57,232.63	720,653.37
240	SERVICIOS PROFESIONALES			
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000,000.00	243,334.00	756,666.00
24300	Servicios Jurídicos	1,200,000.00	193,334.00	1,006,666.00
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	600,000.00	121,667.00	478,333.00
24500	Servicios de Capacitación	200,000.00	0.00	200,000.00
SubTotal:		3,000,000.00	558,335.00	2,441,665.00
250	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
25100	Servicio de Transporte	30,000.00	1,600.00	28,400.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000.00	0.00	150,000.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,350,000.00	320,281.08	1,029,718.92
25700	Servicio de Internet	288,000.00	0.00	288,000.00
SubTotal:		1,818,000.00	321,881.08	1,496,118.92
260	PASAJES Y VIATICOS			
26110	Pasajes Nacionales	30,000.00	0.00	30,000.00
26120	Pasajes al Exterior	250,000.00	0.00	250,000.00
26210	Viáticos Nacionales	400,000.00	152,559.00	247,441.00
26220	Viáticos al Exterior	910,000.00	33,165.88	876,834.12

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones

Credito Disponible = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones - Congelamientos - disminuciones solicitadas - congelamientos solicitados - ejecución en estado elaborado



República de Honduras

Comisión Para La Defensa Y La Promoción de la Competencia
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y SUBGRUPO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



10/04/2024 10:34:08
Gestión: 2024

R_EGA_01_GRPOBJ

Página 3 de 4

FECHA DESDE : 01/01/2024
ETAPA : DEVENGADO

HASTA: 31/03/2024
ESTADO: APROBADO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
SubTotal:		1,590,000.00	185,724.88	1,404,275.12
270	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES			
27210	Tasas	25,000.00	2,000.00	23,000.00
SubTotal:		25,000.00	2,000.00	23,000.00
290	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES			
29100	Ceremonial y Protocolo	150,000.00	0.00	150,000.00
SubTotal:		150,000.00	0.00	150,000.00
SUBTOTAL:		9,750,886.00	1,258,108.32	8,492,777.68
300	MATERIALES Y SUMINISTROS			
310	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	102,993.00	31,107.17	71,885.83
SubTotal:		102,993.00	31,107.17	71,885.83
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			
33100	Productos De Papel Y Cartón	30,000.00	0.00	30,000.00
33300	Productos de Artes Gráficas	20,000.00	0.00	20,000.00
SubTotal:		50,000.00	0.00	50,000.00
350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
35620	Diesel	35,000.00	12,517.00	22,483.00
35800	Productos de Material Plástico	1,564.00	0.00	0.00
SubTotal:		36,564.00	12,517.00	22,483.00
390	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	38,436.00	7,149.56	31,286.44
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	13,000.00	0.00	13,000.00
39600	Repuestos y Accesorios	70,000.00	0.00	70,000.00
SubTotal:		121,436.00	7,149.56	114,286.44
SUBTOTAL:		310,993.00	50,773.73	258,655.27
400	BIENES CAPITALIZABLES			
420	MAQUINARIA Y EQUIPO			

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones

Credito Disponible = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones - Congelamientos - disminuciones solicitadas - congelamientos solicitados - ejecución en estado elaborado

Handwritten signature/initials.



República de Honduras

Comisión Para La Defensa Y La Promoción de la Competencia
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y SUBGRUPO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



10/04/2024 10:34:08

Gestión: 2024

R_EGA_01_GRPOBJ

Página 4 de 4

FECHA DESDE : 01/01/2024
ETAPA : DEVENGADO

HASTA: 31/03/2024
ESTADO: APROBADO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
42110	Muebles Varios de Oficina	30,000.00	20,812.96	9,187.04
42120	Equipos Varios de Oficina	15,000.00	0.00	15,000.00
42510	Equipo de Comunicación	47,898.00	47,897.50	0.50
42600	Equipos para Computación	40,000.00	0.00	40,000.00
SubTotal:		132,898.00	68,710.46	64,187.54
450	ACTIVOS INTANGIBLES			
45100	Aplicaciones Informáticas	267,102.00	2,455.00	264,647.00
SubTotal:		267,102.00	2,455.00	264,647.00
SUBTOTAL:		400,000.00	71,165.46	328,834.54
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
520	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO			
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	20,000.00	0.00	20,000.00
SubTotal:		20,000.00	0.00	20,000.00
SUBTOTAL:		20,000.00	0.00	20,000.00
600	ACTIVOS FINANCIEROS			
690	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
69410	Acumulación de Depósitos	4,980,275.00	0.00	4,980,275.00
SubTotal:		4,980,275.00	0.00	4,980,275.00
SUBTOTAL:		4,980,275.00	0.00	4,980,275.00
TOTAL GENERAL :		49,685,544.00	8,105,145.91	41,578,398.09

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones

Credito Disponible = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones - Congelamientos - disminuciones solicitadas - congelamientos solicitados - ejecución en estado elaborado